

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 703 232**

51 Int. Cl.:

A47B 1/05 (2006.01)

A47B 77/10 (2006.01)

A47B 83/04 (2006.01)

A47B 1/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **08.04.2015 PCT/IB2015/052539**

87 Fecha y número de publicación internacional: **15.10.2015 WO15155701**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.04.2015 E 15724029 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.09.2018 EP 3128869**

54 Título: **Mueble con superficie de trabajo extraíble y direccionable**

30 Prioridad:

08.04.2014 IT VI20140096

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

07.03.2019

73 Titular/es:

**ADRIANI & ROSSI EDIZIONI SRL (100.0%)
Via Marco Corner 1
36016 Thiene (VI), IT**

72 Inventor/es:

**ADRIANI, STEFANO y
ROSSI, PAOLO**

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 703 232 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Mueble con superficie de trabajo extraíble y direccionable

La presente invención se refiere a un nuevo tipo de mueble provisto de una superficie de trabajo auxiliar extraíble, el cual se puede utilizar tanto en viviendas como en oficinas.

5 El problema relacionado con el poco espacio es bien conocido, en concreto en viviendas en las que las habitaciones son cada vez más pequeñas y por lo tanto en las que es cada vez más difícil colocar los muebles.

En concreto, el problema relacionado con la disponibilidad de una o más superficies de apoyo, especialmente en cocinas y de manera general en lugares en los que hay poco espacio, es conocido.

10 En lo que sigue, la expresión "superficie de trabajo principal" se utilizará para indicar la superficie de trabajo de un mueble utilizable inmediatamente por el usuario, sin requerir ninguna operación manual para modificar la estructura del mueble. En lo que sigue, la expresión "superficie de trabajo auxiliar" se utilizará para indicar la superficie de trabajo de un mueble no utilizable inmediatamente por el usuario por que está insertada al menos en parte en el mueble.

15 Existen diferentes tipos de muebles con una superficie de trabajo auxiliar. Por ejemplo, existen mesas con una superficie de trabajo que comprende dos mitades que se trasladan hacia afuera permitiendo así el acceso del usuario a un compartimento interno, en el cual se identifica una superficie de trabajo adicional que se puede elevar manualmente hasta el nivel de las dos mitades anteriormente mencionadas. Un mueble con una superficie de trabajo auxiliar giratoria se describe en el documento BE 475 306 A, otro tipo de mueble con una superficie de trabajo auxiliar deslizante y giratoria se describe en el documento US 2 227 786 A. Un tipo adicional de mueble es
20 aquel en el cual existe una superficie de trabajo provista de dos alas que se pueden plegar hacia afuera y tal que forma una superficie de trabajo ensanchada que conforma una única superficie plana.

En este último caso, también se requiere que las patas de la mesa se trasladen hacia afuera para permitir soportar la superficie de trabajo ensanchada.

25 Un tipo adicional de mueble es aquel en el cual existe una superficie de trabajo principal que se puede expandir por medio de la traslación hacia afuera de dos mitades inicialmente superpuestas la una sobre la otra.

En este caso, una de las dos mitades se desplaza posteriormente hacia arriba para ser llevada hasta el nivel de la otra mitad, conformando de esta forma una única superficie de trabajo ampliada.

Sin embargo, los muebles del tipo conocido con superficies de trabajo extraíbles revelan algunos inconvenientes.

30 En primer lugar, la utilización de las superficies de trabajo auxiliares contenidas en el mueble siempre requiere actuar sobre la superficie de trabajo principal modificando de esta forma el aspecto de la misma.

Además, la extracción de las superficies de trabajo auxiliares del mueble anteriormente mencionado a menudo requiere operaciones manuales difíciles o complejas. El mismo caso aplica cuando se ha terminado de utilizar el mueble y por lo tanto se tiene que insertar la superficie de trabajo auxiliar en el mueble.

35 Además, en el mueble provisto de una o más superficies de trabajo auxiliares, estas últimas sólo se pueden obtener extendiendo la superficie de trabajo principal a lo largo del eje longitudinal de la misma.

Un objeto de la presente invención es eliminar los inconvenientes anteriormente mencionados.

En concreto, un objeto de la presente invención es obtener un mueble provisto de una o más superficies de trabajo auxiliares que se puedan extraer fácilmente sin modificar la estructura de la superficie de trabajo principal.

40 Un objeto adicional de la presente invención es obtener un mueble provisto de una o más superficies de trabajo auxiliares que se puedan extraer e insertar fácilmente en el mueble sin requerir operaciones manuales complejas.

Un objeto adicional de la presente invención es también crear un sistema de extracción que sea fácil de mover y barato.

45 Por último, pero no menos importante, un objeto de la presente invención es obtener un mueble provisto de una o más superficies de trabajo auxiliares que se puedan extraer de él y tal que también se pueda insertar en espacios limitados.

Los objetos anteriormente mencionados son alcanzados por la presente invención relacionada con un mueble cuyas características principales reflejan las enseñanzas de la reivindicación independiente.

Características detalladas adicionales de la invención son sujeto de las reivindicaciones dependientes.

Ventajosamente, el mueble de acuerdo con la presente invención permite extraer una superficie de trabajo auxiliar sin tener que modificar el aspecto de la superficie de trabajo principal.

También ventajosamente, el mueble de acuerdo con la invención permite extraer una superficie de trabajo auxiliar por medio de una traslación inicial y la posterior rotación de la misma alrededor de un pasador de rotación.

5 También ventajosamente, el mueble de acuerdo con la invención está provisto de una superficie de trabajo auxiliar la cual, después de la rotación de la misma alrededor del pasador anteriormente mencionado, se puede seguir orientando a voluntad adaptándose a diferentes situaciones de espacio debido al hecho de que tiene una rendija longitudinal. De esta forma, de acuerdo con una vista en planta, el mueble puede adoptar diferentes posiciones, incluso diagonal, con respecto a la superficie de trabajo principal.

10 También ventajosamente, la superficie de trabajo auxiliar del mueble de acuerdo con la invención tiene patas sobre ruedas que permiten configurarla a voluntad y enclavarla en la posición deseada, por lo tanto sirve como una mesa de verdad.

15 Los objetos anteriormente mencionados y las ventajas anteriormente mencionadas se esbozarán mejor durante la descripción de una realización preferida de la invención que se proporcionará a continuación a modo de ejemplo no limitativo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- la figura 1 muestra una vista en perspectiva de un mueble de acuerdo con la invención con la superficie de trabajo auxiliar abierta;

- la figura 2 muestra una vista frontal del mueble de la figura 1 con la superficie de trabajo auxiliar abierta;

- la figura 3 muestra una vista lateral del mueble de la figura 1 con la superficie de trabajo auxiliar abierta;

20 - la figura 4 muestra una vista en planta del mueble de la figura 1;

- las figuras 5 a 8 muestran, en secuencia y vista en planta, los pasos operativos de la apertura del mueble de la figura 1.

25 Como se puede observar en las figuras 1 y 3, el mueble de acuerdo con la invención, indicado en conjunto con 1, comprende un cuerpo 2 provisto de una base 3 para apoyo en el suelo y una superficie 4 de trabajo principal paralela y espaciada con respecto a una superficie 5 que pertenece al cuerpo 2 y opuesta a la base 3 para apoyo en el suelo.

30 De acuerdo con la presente invención y con referencia a las figuras 2 y 3, entre el cuerpo 2 y la superficie 4 de trabajo principal está definido un espacio intermedio 6, siendo dicho espacio intermedio 6 un compartimento para albergar a una superficie 7 de trabajo auxiliar en posición cerrada, en el cual dicha superficie 7 de trabajo auxiliar está parcialmente insertada.

También de acuerdo con la invención y con referencia a la figura 3, la superficie 4 de trabajo principal y el cuerpo 2 están conectados entre sí a través de un pasador 8 que tiene un eje X de rotación vertical. Dicho pasador 8 permite la rotación de la superficie 7 de trabajo auxiliar alrededor de un eje coincidente con el eje X del pasador 8.

35 En concreto y con referencia a las realizaciones específicas de las figuras 1 y 2, el cuerpo 2 del mueble 1 tiene forma de paralelepípedo y tiene una base 3 rectangular para apoyo en el suelo.

En la realización representada en esta memoria, la superficie 4 de trabajo principal tiene forma de paralelepípedo y el tamaño de la misma es substancialmente equivalente al de la superficie 5 opuesta a la base 3 para apoyo en el suelo.

40 Sin embargo, tanto la forma del cuerpo del mueble como la forma de las superficies de trabajo puede ser diferente con respecto a las descritas anteriormente, de modo que el mecanismo de rotación de la superficie de trabajo auxiliar se puede obtener para cualquier forma que éstas puedan adoptar.

Con referencia a la figura 4, la superficie 7 de trabajo auxiliar está provista de una rendija 9 que se desarrolla a lo largo de un eje coincidente con el eje Y longitudinal de la superficie 7 de trabajo auxiliar.

45 Con referencia a la figura 1, la superficie 7 de trabajo auxiliar está provista de patas 10 y ruedas 11 para apoyo en el suelo.

Con referencia a las figuras 3 y 4, el pasador 8 de rotación está constreñido en sus extremos a dos placas de fijación, respectivamente 12a y 12b.

Las placas de fijación 12a y 12b están constreñidas respectivamente a la superficie 13 inferior de la superficie 4 de trabajo principal y a la superficie 5 superior del cuerpo 2 del mueble 1.

Como se puede observar fácilmente, la superficie 5 superior del cuerpo 2 coincide con la superficie 5 opuesta a la base 3 para apoyo en el suelo.

5 Como se puede observar en la figura 4, primeros rodamientos 14 están situados alrededor del pasador 8 y de la placa 12b de fijación inferior, facilitando dichos rodamientos la rotación de la superficie 7 de trabajo auxiliar cuando se tiene que tirar de ella para extraerla, como se esboza mejor a continuación.

En la realización de la figura 4 existen cuatro primeros rodamientos 14 y están situados de acuerdo con una configuración rectangular.

10 Obviamente, de acuerdo con una realización variante no representada en las figuras, los primeros rodamientos 14 se pueden situar de forma diferente con respecto a la disposición ilustrada anteriormente y también pueden ser menos o más de cuatro. De acuerdo con una realización variante no representada en las figuras, por ejemplo pueden existir dos superficies auxiliares, situadas a dos niveles diferentes, que giran alrededor del mismo pasador.

15 Con referencia a la figura 4, se observa que la superficie 4 de trabajo principal también está provista de un segundo rodamiento 15 que facilita el deslizamiento de la superficie 7 de trabajo auxiliar cuando se tira de esta última para extraerla y constituye un punto de apoyo adicional para la superficie 7 de trabajo auxiliar cuando esta última se vuelve a insertar en el espacio intermedio 6 del mueble 1 en posición de cierre.

20 Preferiblemente, la superficie 4 de trabajo principal está provista de una porción 18 de soporte, mostrada en las figuras 3 y 4, la cual constituye un área en el cual el espacio intermedio 6 está delimitado dado que se obtiene una base de soporte entre la superficie 4 de trabajo principal y la superficie 5. Ventajosamente, dicha base de soporte garantiza mayor soporte para la superficie 4 de trabajo principal la cual, además de descansar sobre el pasador 8 y sobre el segundo rodamiento 15, también tiene un tercer punto de apoyo constituido por la porción anteriormente mencionada.

Operativamente, y con referencia a las figuras 5 a 8, el funcionamiento del mueble de acuerdo con la invención se produce como se explica a continuación.

25 Con referencia a la figura 5, el mueble 1 tiene la superficie 7 de trabajo auxiliar del mismo parcialmente insertada en el espacio intermedio 6 y proyectándose en parte desde la superficie de la superficie 4 de trabajo principal.

En la actualidad, la superficie 7 de trabajo auxiliar está en configuración cerrada y ya se puede utilizar en parte como una superficie sobre la cual uno puede apoyar sus brazos y, por ejemplo, disfrutar de un aperitivo.

En esta configuración cerrada, sin embargo, la superficie 7 de trabajo auxiliar descansa sobre el terreno debido a las patas 10 y a las ruedas 11.

30 Cuando se planea utilizar la superficie 7 de trabajo auxiliar, ésta se traslada a lo largo de la dirección indicada por la flecha R de la figura 6.

Todavía como se puede observar en la figura 6, la superficie 7 de trabajo auxiliar se traslada en la dirección de la flecha R hasta que el pasador 8 entra en contacto con el extremo 16 izquierdo de la rendija 9.

35 Dicho de otra manera, la superficie 7 de trabajo auxiliar se traslada en paralelo a la superficie 4 de trabajo principal dado que está provista de la rendija 9.

Ventajosamente, el extremo 16 sirve como un elemento para detener el movimiento de traslación de la superficie 7 de trabajo auxiliar.

Se debería observar que la traslación de la superficie 7 de trabajo auxiliar se produce de acuerdo con una dirección paralela al eje Y longitudinal de la rendija 9 y a la superficie 7 de trabajo auxiliar.

40 En este punto, todavía con referencia a la figura 6, la superficie 7 de trabajo auxiliar se hace girar alrededor del pasador 8 aproximadamente 180° hacia abajo y debido a la contribución de los rodamientos 14 y 15.

De acuerdo con una realización variante representada en la figura 7, la superficie 7 de trabajo auxiliar se puede hacer girar en la dirección opuesta con respecto a la anterior, en función de las necesidades y de la disponibilidad de espacio.

45 La posición abierta de la superficie 7 de trabajo auxiliar del mueble 1 es la representada en la figura 8. Dicha configuración, de acuerdo con la vista en planta de la figura 8, tiene forma de L en este caso.

En este punto, la superficie 7 de trabajo auxiliar se enclava en su sitio por medio de las ruedas 11, estando estas ruedas disponibles en el mercado y provistas de un mecanismo de frenado, por ejemplo de una palanca 17 visible en la figura 1.

En la configuración ilustrada en la figura 8, la superficie 7 de trabajo auxiliar está situada con su eje Y longitudinal ortogonal al eje Z longitudinal de la superficie 4 de trabajo principal.

5 De acuerdo con una realización variante, no ilustrada en las figuras, la superficie 7 de trabajo auxiliar se puede trasladar de nuevo a lo largo de la rendija 9 y ortogonalmente al eje Z longitudinal de la superficie 4 de trabajo principal para obtener una configuración que, de acuerdo con una vista en planta, tiene forma de T, u otras configuraciones en las cuales la superficie 7 de trabajo auxiliar también adopta una posición diagonal con respecto a la superficie 4 de trabajo principal.

10 Cuando la superficie de trabajo auxiliar se devuelve a la posición cerrada, permanece estable en dicha posición debido a la presencia del segundo rodamiento 15. De acuerdo con lo anterior, se puede observar fácilmente que tanto la superficie de trabajo principal como la superficie de trabajo auxiliar del mueble de acuerdo con la invención sirven como mesas.

Ventajosamente, la superficie de trabajo principal del mueble de acuerdo con la invención se puede utilizar como una superficie de trabajo instalando dispositivos de fuego, mientras la superficie de trabajo auxiliar se puede utilizar cómodamente como una superficie para comer o para las pausas para tomar café.

15 Ventajosamente, el mueble de acuerdo con la invención también se puede utilizar en oficinas para obtener dos escritorios adyacentes en los cuales también se pueden instalar teléfonos y ordenadores.

20 También ventajosamente, de acuerdo con una realización variante adicional no representada en las figuras, el cuerpo del mueble de acuerdo con la invención también puede estar conformado para formar una mesa provista de patas y que tenga una superficie de trabajo principal, separada del cuerpo a través de un espacio intermedio de acuerdo con la descripción anterior, desde la cual se proyectan una o más superficies de trabajo auxiliares.

Igualmente de forma ventajosa, la extracción de la superficie de trabajo auxiliar del mueble de acuerdo con la invención se produce fácilmente y sin modificar el aspecto de la superficie de trabajo principal.

Una ventaja adicional del mueble de acuerdo con la invención radica en el hecho de que también se puede colocar en entornos con espacio limitado y proporciona a dichos espacios varias superficies de trabajo.

25 Una ventaja adicional del mueble de acuerdo con la invención radica en el hecho de que el sistema anteriormente descrito permite tener una superficie de trabajo principal y una superficie de trabajo auxiliar que son ambas estables. En concreto, la superficie de trabajo auxiliar es estable tanto en posición de abertura como en posición de cierre.

30 Si caen dentro del alcance de las reivindicaciones que siguen, modificaciones y variantes adicionales del mueble de acuerdo con la invención, no descritas y no representadas en esta memoria, se considerarán protegidas por la presente patente.

REIVINDICACIONES

1. Mueble (1) que comprende:

- un cuerpo (2) provisto de una base (3) para apoyo en el suelo;

5 - una superficie (4) de trabajo principal substancialmente paralela a y espaciada con respecto a una superficie (5) que pertenece a dicho cuerpo (2) y opuesta a dicha base (3) para apoyo del cuerpo (2) en el suelo;

10 en el cual dicha superficie (4) de trabajo principal y dicho cuerpo (2) están conectados entre sí a través de un pasador (8) para definir un espacio intermedio (6), caracterizado por que estando una o más superficies (7) de trabajo auxiliares provistas de una rendija (9) insertadas en dicho espacio intermedio (6), pasando dicho pasador (8) a través de dicha rendija (9) y permitiendo la rotación de aproximadamente 180° de dichas una o más superficies (7) de trabajo auxiliares alrededor de un eje coincidente con un eje (X) longitudinal substancialmente vertical a lo largo del cual se desarrolla dicho pasador (8).

2. Mueble (1) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por que** dicha rendija (9) de dicha al menos una superficie (7) de trabajo auxiliar se desarrolla de acuerdo con un eje coincidente con el eje (Y) longitudinal de dicha al menos una superficie (7) de trabajo auxiliar.

15 3. Mueble (1) de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizado por que** dicho pasador (8) está fijado en los extremos a una o más placas de fijación (12a, 12b), estando una de dichas placas de fijación (12a) constreñidas a la superficie (13) inferior de dicha superficie (4) de trabajo principal del mueble (1).

20 4. Mueble (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que**, durante la utilización, dicha rendija (9) está adaptada para deslizar a lo largo de dicho pasador (8) para permitir que dicha superficie (7) de trabajo auxiliar deslice a lo largo de una dirección substancialmente paralela a dicho eje (Y) longitudinal de la rendija (9).

25 5. Mueble (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que**, durante la utilización, dicha rendija está adaptada para deslizar a lo largo de dicho pasador (8) para permitir que dicha superficie (7) de trabajo auxiliar deslice a lo largo de una dirección substancialmente ortogonal al eje (Z) longitudinal de dicha superficie (4) de trabajo principal.

6. Mueble (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** tiene, sobre dicha superficie (5) opuesta a dicha base (3) para apoyo en el suelo y alrededor de dicho pasador (8), una pluralidad de primeros rodamientos (14) espaciados unos de otros y configurados para facilitar la rotación de dicha al menos una superficie (7) de trabajo auxiliar.

30 7. Mueble de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** además comprende, sobre dicha superficie (5) opuesta a dicha base (3) para apoyo en el suelo, un segundo rodamiento (15) configurado para facilitar la rotación de dicha al menos una superficie (7) de trabajo auxiliar y para mantener a dicha al menos una superficie (7) de trabajo auxiliar estable en posición de cierre.

35 8. Mueble (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** tiene, durante la utilización y de acuerdo con una vista en planta, una configuración substancialmente con forma de L.

9. Mueble (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado por que** tiene, durante la utilización y de acuerdo con una vista en planta, una configuración substancialmente con forma de T.

40 10. Mueble (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** dicha al menos una superficie (7) de trabajo auxiliar estable es una mesa.

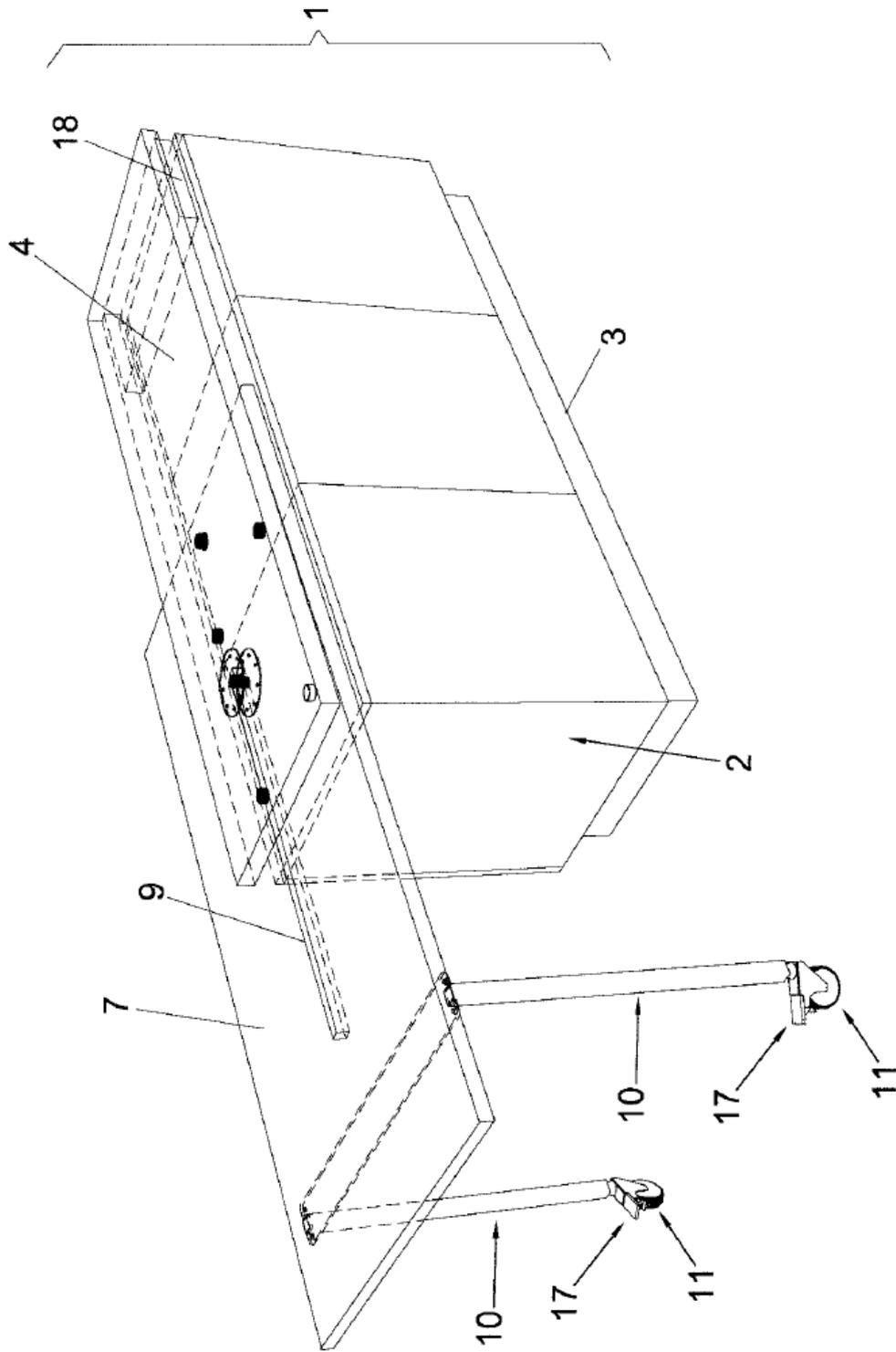


Fig.1

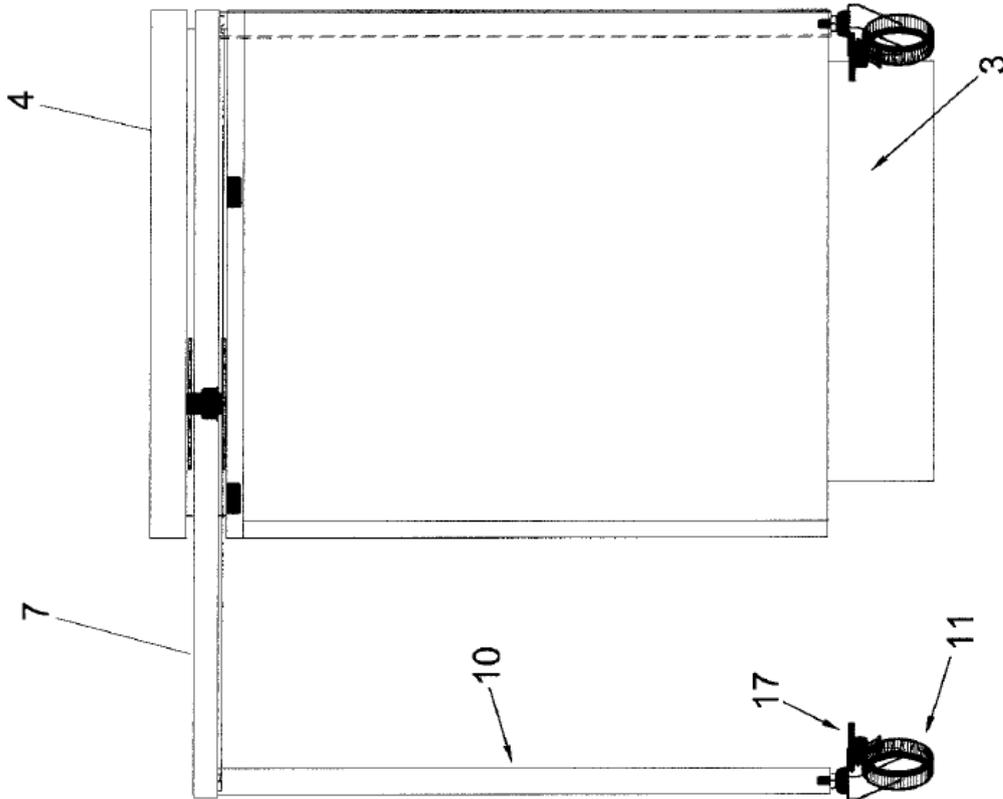


Fig.2

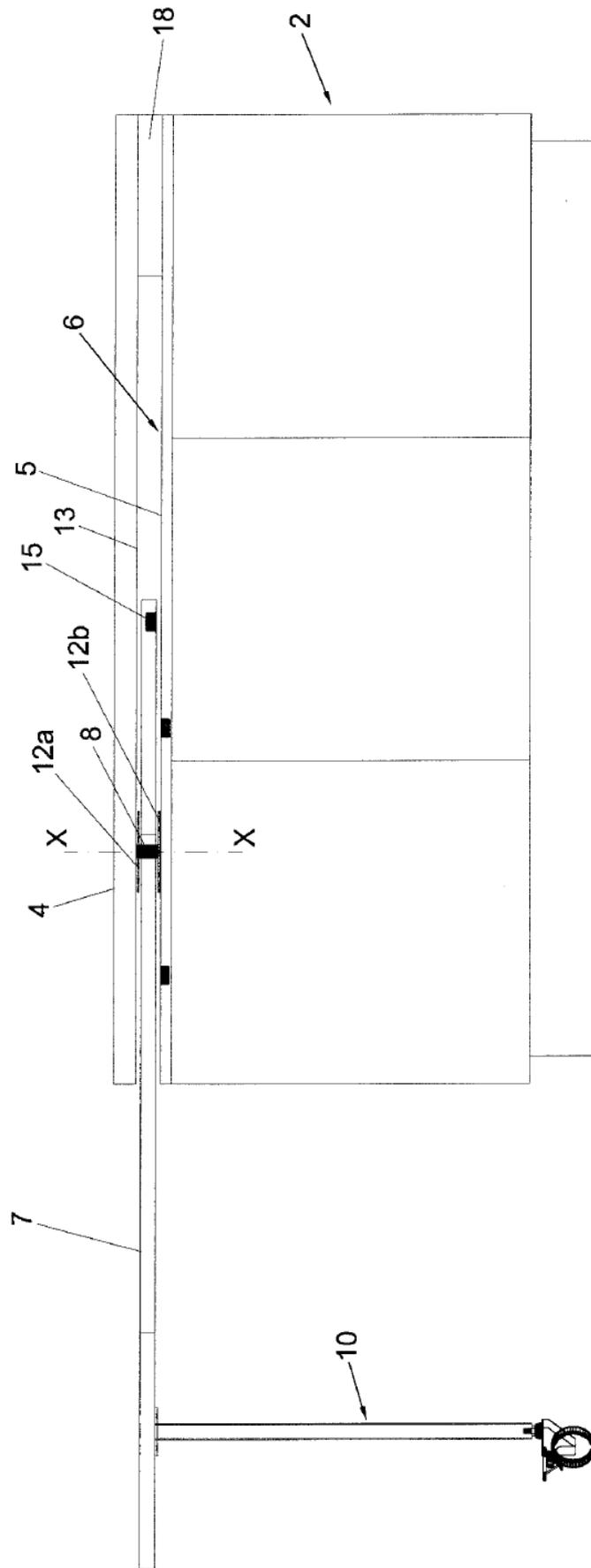


Fig.3

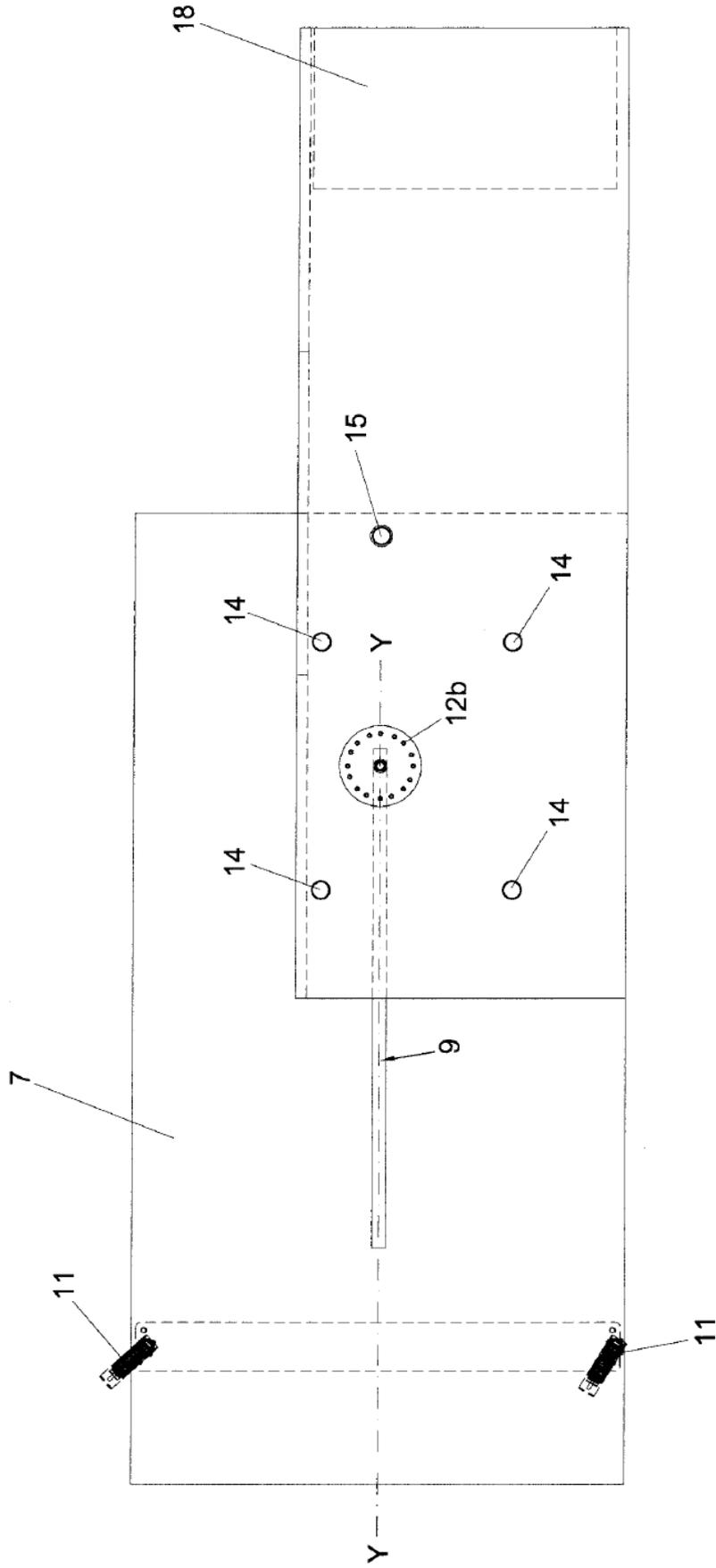


Fig.4

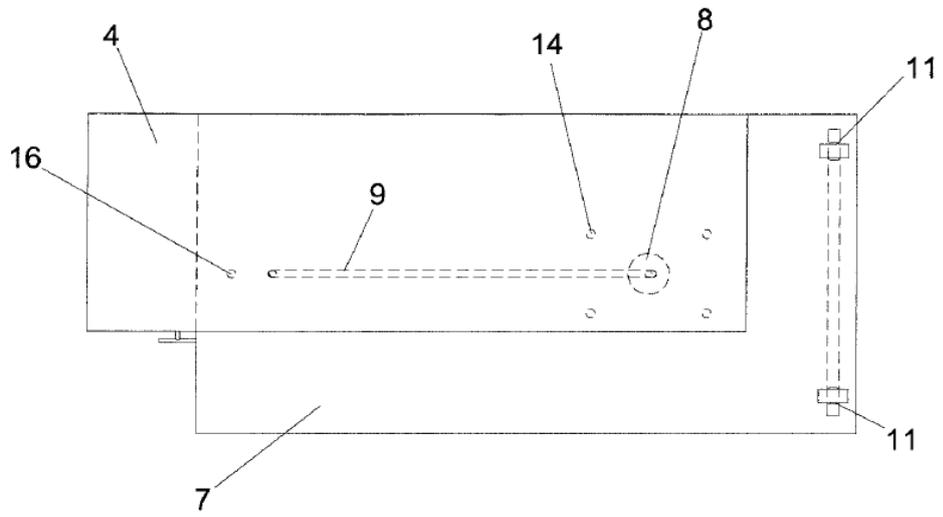


Fig.5

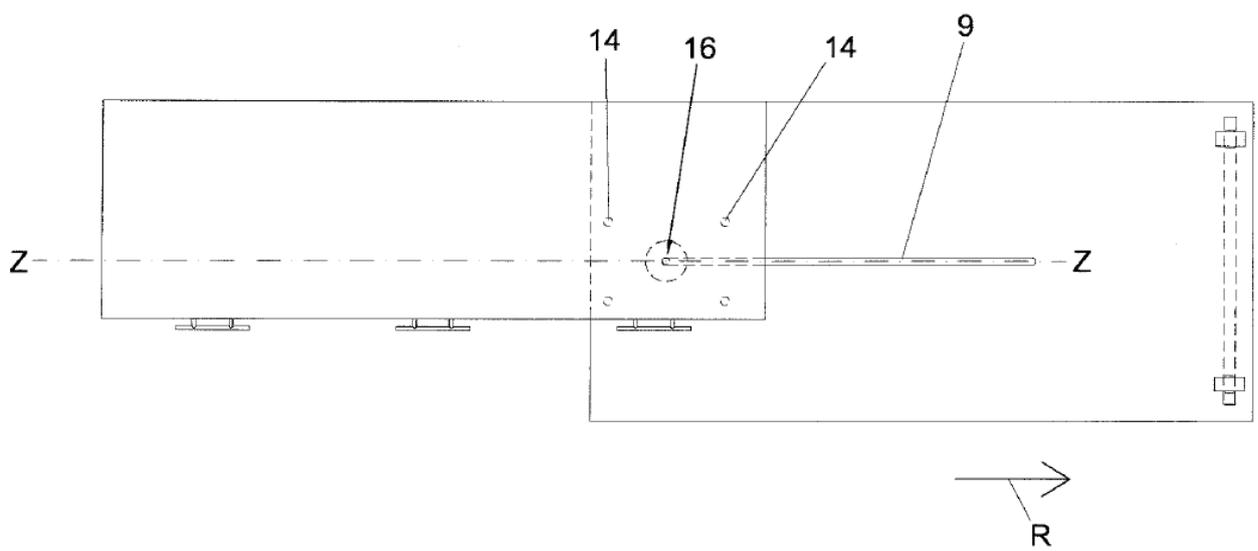


Fig.6

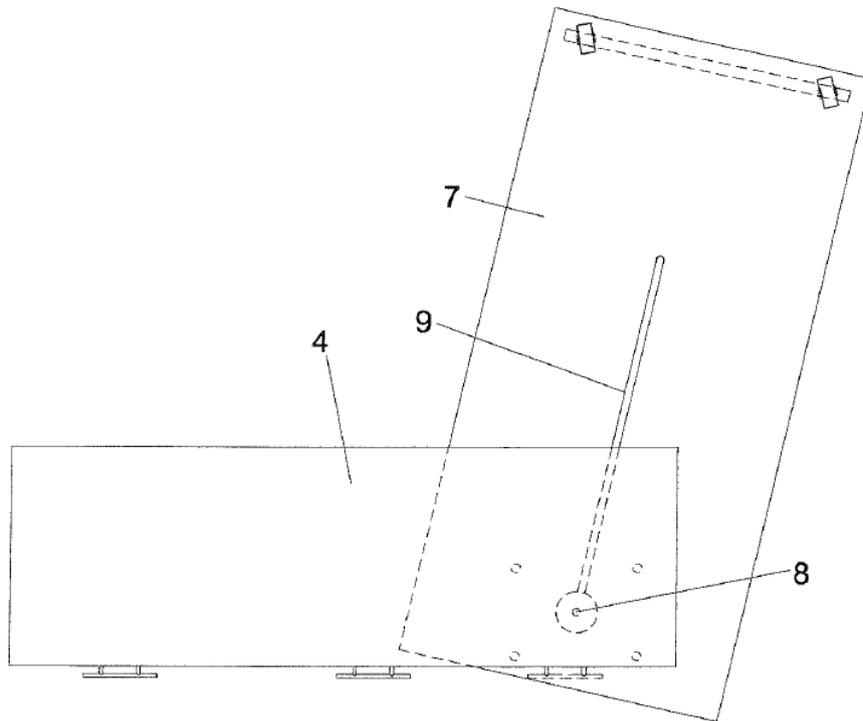


Fig.7

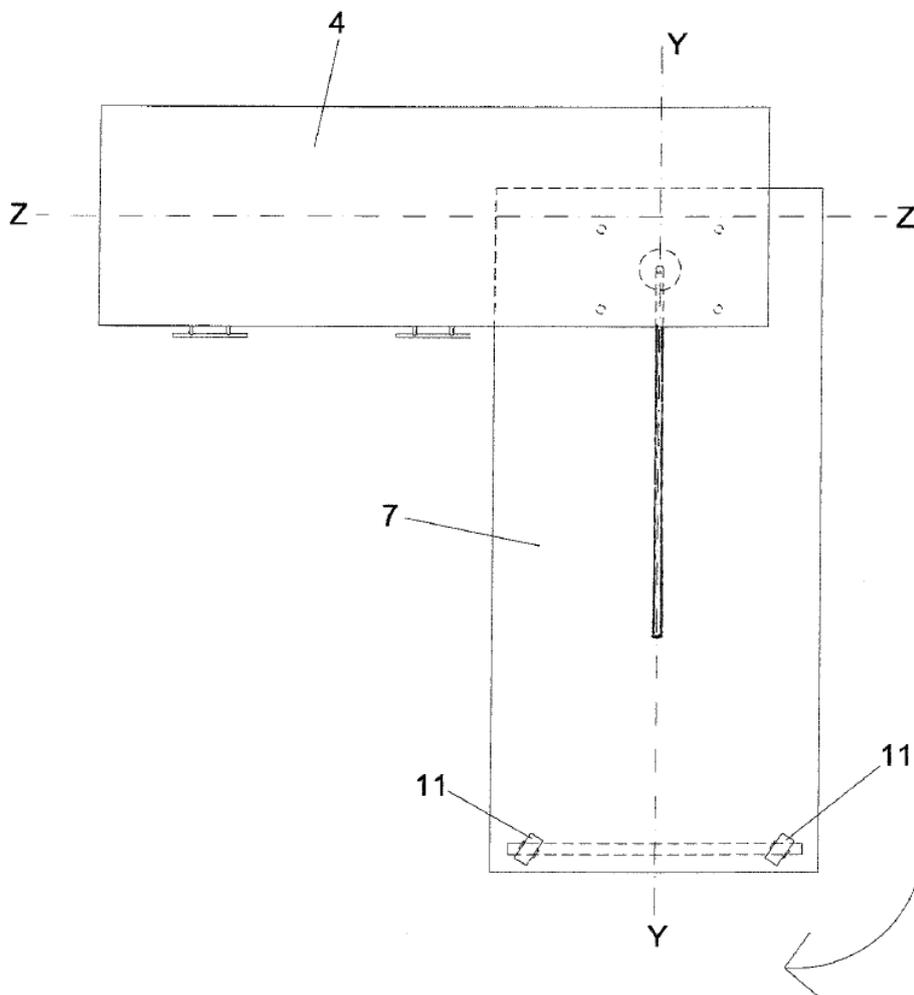


Fig.8